Briceño Antioquia, 30 de octubre de 2026

Señor
NOÉ DE JESÚS ESPINOSA VÁSQUEZ
Alcalde Municipal
MUNICIPIO DE BRICEÑO – ANTIOQUIA

REFERENCIA: PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

EMPRESAS PÚBLICAS DE BRICEÑO S.A. E.S.P., identificada con NIT 900.299.679-9, representada legalmente por **ERICA YANCELY MAZO AREIZA**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía N.° 1.130.682.282 de Cali, actuando en calidad de Gerente General y Representante Legal, respetuosamente presenta al Municipio de Briceño la siguiente propuesta técnica y económica, orientada a garantizar la prestación de las actividades de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos en la zona rural del municipio, así como las actividades complementarias necesarias para su adecuada ejecución.

ALCANCE DEL OBJETO:

Para el cumplimiento del objeto propuesto, EMPRESAS PÚBLICAS DE BRICEÑO S.A. E.S.P. desarrollará las siguientes actividades:

1. RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA ZONA RURAL: Realizar recorridos de recolección mediante vehículo compactador en los diferentes corregimientos y veredas del municipio, garantizando la cobertura de las siguientes zonas:

- Corregimiento de Chorrillos y veredas Santa Ana, San Epifanio, San Francisco, Moravia y parte alta de Morrón.
- Corregimientos de Las Auras y Travesías, y veredas El Turco, El Respaldo y El Pescado.
- Veredas Palmichal, Gurimán, El Hoyo y El Roblal.
- Corregimiento de Pueblo Nuevo y veredas Orejón y La Calera.

La actividad incluye el personal de apoyo para la recolección, cargue, descargue, transporte de residuos hasta el Parque Ambiental Llanadas y las labores complementarias de selección de material, compactación, control de pH, aplicación de cal y cobertura de los residuos en el vaso de disposición final.

2. LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS DESPUÉS DE ACTIVIDADES FESTIVAS: Desarrollar jornadas especiales de limpieza y recuperación de los espacios públicos utilizados durante las celebraciones navideñas, eventos culturales, actividades recreativas y demás festividades municipales. Estas jornadas comprenderán actividades de barrido, recolección de residuos sólidos, lavado de pisos y superficies mediante el uso de hidrolavadora, así como el transporte y disposición final de los residuos recolectados en el sitio de disposición final operado por la empresa prestadora del servicio público de aseo.

Los lugares de intervención comprenden:

- Parque principal y zonas aledañas.
- Calles y espacios utilizados para eventos y celebraciones.
- Zonas de concentración y circulación de público.
- Plazoletas, espacios comunes y demás áreas destinadas a actividades culturales y recreativas.

3. JORNADAS ESPECIALES DE BARRIDO Y LIMPIEZA URBANA: Realizar jornadas especiales de barrido y limpieza de vías, parques, zonas comunes y demás espacios públicos de alta concurrencia del área urbana, durante los domingos del mes de diciembre y el día festivo 8 de diciembre de 2026, con el apoyo del personal operativo de barrido y limpieza (escobitas).

Estas actividades estarán orientadas a mantener el municipio en adecuadas condiciones de aseo, garantizar la limpieza y presentación de los espacios públicos y ofrecer a los habitantes y visitantes un entorno limpio, organizado y agradable durante la temporada navideña.

Los lugares de intervención comprenden:

- Parque principal y zonas aledañas.
- Calles y vías principales del casco urbano.
- Parques, plazoletas y zonas comunes.
- Sectores de mayor concurrencia y circulación de personas.

4. PERSONAL OPERATIVO: Disponer del personal necesario para desarrollar las actividades de recolección rural, barrido, limpieza, lavado de superficies y manejo de residuos sólidos, garantizando el adecuado cumplimiento de las jornadas programadas.

5. MAQUINARIA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS E INSUMOS: Disponer del vehículo compactador, hidrolavadora, herramientas, elementos de trabajo, combustible

(gasolina y ACPM), materiales de cobertura, cal y demás insumos necesarios para la ejecución de las actividades propuestas.

6. TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL: Garantizar el transporte y la disposición final adecuada de los residuos recolectados, así como las labores operativas complementarias requeridas en el sitio de disposición final operado por la empresa.

7. SEGUIMIENTO Y SOPORTES: Llevar los registros de las actividades y recorridos realizados y presentar los respectivos informes de ejecución, registros fotográficos y demás soportes que permitan verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

PLAZO: El plazo estimado para la ejecución del presente contrato es de **DOS (02) MESES**, contados a partir de la firma del acta de inicio.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El desarrollo del objeto contractual se llevará a cabo en el Municipio de Briceño-Antioquia.

PROPUESTA ECONÓMICA: El valor estimado para el presente contrato es de SESENTA Y UN MILLONES DE PESOS ($61.000.000)

FORMA DE PAGO: El valor del contrato será cancelado mediante pagos parciales, de acuerdo con los avances y las actividades efectivamente ejecutadas, previa presentación de los informes y soportes correspondientes, suscripción de las respectivas actas de avance y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, de conformidad con el cumplimiento de las obligaciones establecidas.

Declaro bajo la gravedad del juramento que no me encuentro inmerso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad que señala la Ley y la Constitución para contratar en Colombia con recursos públicos.

Atentamente,

ERICA YANCELY MAZO AREIZA
Gerente General
Empresas Públicas de Briceño S.A. E.S.P.